PUBLICACIÓN AUTOGESTIONADA
SENSACIONAL
CONTRA-INFORMACION GRÁFICA



08-2011
BOGOTÁ/COL

EL COLOR DE LA TIERRA

LEY DE VÍCTIMAS Y PROBLEMA AGRARIO



AGRO ECOLOGÍA URBANA | ORDEN EN EL NORTE DE AFRICA
EXPERIMENTACIÓN ANIMAL | CONOCIMIENTO Y PANTENTES
NUEVOS JUGUETES DEL ESMAD | CHILE: CASO BOMBAS



EDITORIAL
COMBUSTIBLE

COMO LLUVIA DE CONTRA-INFORMACIÓN LLEGA MECHA.5

Queridxs ingobernables: siempre en pie de lucha, buscando en esta nueva edición las palabras ocultas del pensamiento, mostrando regocijo en estas notas incendiarias que esperan iluminar por unos segundos, cual implosión, nuestras libertades, nuestras utopías, nuestras conciencias; estas palabras cargadas de convicción que quieren encender la llama interna que tanto nos han intentado apagar aquellos que, con sometimiento, conformismo y olvido, han pretendido hacernos creer que esto es así y no existe otra opción, pero nosotrxs exclamamos un explosivo: ¡NO!, que esperamos resuene como eco en cada cabeza y en cada corazón. Queremos que nos llenemos de gasolina de revolución, de pasiones destructoras, de propósitos constructivos, unidxs levantando vuelo para armar un futuro mejor, un futuro revolucionario donde podamos construir como hermanxs, donde podamos volar como incendiarixs.

Les regalamos, con abrazos cargados de frases y versos, nuestro esfuerzo que busca romper el criterio capitalista que se aloja en nuestras vidas como un parásito, que corroe nuestros pies y desgarra, cual puñal, nuestra historia y memoria. Buscamos construir y que construyan desde sus casas y sus barrios, desde sus propias vidas, formas libertarias de lucha, entendida como una manera popular para revolucionar y cambiar esta odiosa realidad. Queremos repensarnos y re-pensar el mundo donde convivimos, donde cada día nos despertamos; este mísero mundo donde tenemos que "adaptarnos".

Nosotrxs ya estallamos, ya estamos cansadxs del día a día, de cada mañana sentir cómo nos intentan apagar la mech(A) que avanza encendida, de sentir las miradas pesadas de las máquinas consumistas que nos tientan a seguir con esta vida banal y basura donde sólo nos quieren como un número más, desechables y dispensables, donde sólo somos una baja más. Pero con cada suspiro, con cada respiro, cada latido de todos y todas seguimos en pie mostrando que aún en la muerte resonarán nuestras palabras, porque podrán quebrar nuestros cuerpos, podrán silenciarnos con sus armas, pero nuestra palabra, nuestra pólvora que genera explosiones por doquier, jamás perecerá, jamás pasará y, es por eso, que ellxs jamás nos gobernarán.

PRODUCCIÓN, EDICIÓN Y DIRECCIÓN
Colectivo Mecha Libertaria
mechalibertaria.tk
mechalibertaria@yahoo.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
martilloverdugo@yahoo.com.co
margis2@hotmail.com

APOYA


redlibertariapmk.org



ACCESO AL CONOCIMIENTO: Los Desarrollos de la Humanidad, ¿AL SERVICIO DE QUIÉN?

"Del mismo modo en que los cercamientos del siglo dieciocho significaron que la conducta que era asunto de cada uno se volviera conducta-contra-el capital, conducta a ser penada por la ley y la pobreza, así los cercamientos actuales significan que la conducta previamente considerada normal comienza a aparecer como una amenaza para el capital". JOHN HOLLOWAY.

El proceso conocido como cercamiento de los bienes comunes, o acumulación originaria, se desarrolló durante el siglo dieciocho -y en algunos países como Colombia parece no haber terminado aún-, e implicó que espacios comunales, como las tierras que eran de todas y todos, fueran cerradas, que lxs no-propietarixs fueran excluidos del territorio, de los medios para procurarse su subsistencia, y se vieran obligadxs a migrar a las ciudades y vender su fuerza de trabajo, aunque para el discurso liberal eran libres de no hacerlo. Desde hace algunos años se empiezan a levantar nuevos cercos que nos separan de aquello que podíamos obtener sin mayor dificultad, a través de sistemas legales de protección que se encuentran en el campo de la propiedad intelectual. El cerco, el aislamiento, llega pues al campo del conocimiento, con repercusiones positivas para algunos –las empresas multinacionales–, y repercusiones negativas para millones –"consumidores" de medicamentos, alimentos y cultura a nivel global.

Lo primero que escucharemos de quienes defienden a toda costa la propiedad sobre el conocimiento es que sin ella la humanidad no se desarrollaría, que se trata de un incentivo justo para quienes con sus esfuerzos aportan a nuestro conocimiento y nuestra calidad de vida, que no reconocerla implica desconocer el trabajo de miles de personas –científicos, artistas, intérpretes, investigadores, etc. Pues bien, lo primero que hay que decir es que durante miles de años, la humanidad ha vivido y se ha desarrollado el conocimiento sin la necesidad de que éste sea apropiado por unos pocos, y que consideramos que la idea de apropiación –de lo material o inmaterial– se corresponde con un sistema de valores individualista que no reconoce a lxs demás, y en ese sentido, es un sistema de valores que niega la solidaridad. Ese sistema de valores es el del capital y, frente a él, nosotrxs y otros miles de verdaderxs amantes del conocimiento, la ciencia, el arte y la cultura proponemos el sistema de lo comunitario, de lo colectivo, de compartir lo material e inmaterial que poseemos para el bienestar de todas y todos.

"Estos hablan mucha…"; "no conocen cómo funciona el mundo real"; "no entienden cómo funciona el sistema y vienen a criticarlo…"; "ya maduren y dejen de soñar con utopías!", dirán los defensores del régimen propietario. Pues bien, en el limitado espacio que tenemos intentaremos realizar un esbozo de lo que es el régimen de propiedad intelectual y cómo se articula con el sistema del capitalismo globalizado y los poderes corporativos transnacionales, y daremos las razones por las que nos oponemos a él y reivindicamos otra opción, otro país, otro mundo.

La propiedad intelectual tiene dos grandes campos: los derechos de autor y los derechos de propiedad industrial. Los derechos de autor hacen alusión a creaciones literarias, artísticas o científicas, tienen un componente moral –el reconocimiento al autor/a como creador/a de la obra– y otro patrimonial –reconocimiento económico al titular–. Asimismo, los derechos de propiedad industrial contienen las normas relativas a los conocimientos aplicables en la industria, y comprenden una amplia gama de campos como patentes, marcas y nombres comerciales, diseños industriales, máquinas, signos distintivos, trazado de circuitos, indicaciones geográficas, *know how o arte de fabricación* –secretos técnicos y comerciales– entre otros. Por la actualidad de los temas, su relevancia social y poco espacio, nos enfocaremos en el tema de las patentes, pues consideramos irrelevantes temas como el nombre comercial para el bienestar de las personas y la sociedad –el hecho de que yo no pueda usar el nombre de una marca famosa de camisetas en las camisetas que hago en mi casa no afecta mi bienestar; el hecho de que *no pueda acceder a los alimentos o a los medicamentos por no*


CONOCIMIENTO
Colectivo

poder pagar un derecho de explotación monopólica, sí–.

Los derechos de propiedad intelectual han existido desde principios del siglo XX, sin embargo, desde la década de los 90 han ido adquiriendo más relevancia y su territorialidad se ha ido expandiendo a escala global. En 1994 nació la Organización Mundial del Comercio –OMC con la declaración de Marrakech, que entre sus anexos presenta los acuerdos ADPIC –Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio–, y que actualmente son las normas más relevantes a nivel mundial en materia de propiedad intelectual. Estas normas son aplicables a todos los países miembros de la OMC, incluida Colombia que hace parte desde abril de 1995. Los acuerdos ADPIC prevén un régimen de protección en los diversos campos de la propiedad intelectual, con mayor énfasis en la propiedad industrial y en las patentes.

Con relación a las patentes, los ADPIC prevén que su protección no será inferior a 20 años, que puede patentarse toda "invención, sea de productos o de procedimientos, en **todos los campos de la tecnología**, siempre que sean **nuevas**, entrañen una **actividad inventiva** y sean susceptibles de **aplicación industrial**" (art. 27). Los países pueden excluir de la patentabilidad plantas o animales no humanos, excepto cuando se trate de obtenciones vegetales o procedimientos no biológicos o microbiológicos para obtener plantas o animales. ¿Qué quiere decir todo esto? Que en principio toda invención es susceptible de ser patentada, y debe serlo, pero que los países podrán excluir a las plantas y animales, pero no podrán excluirlos cuando son obtenciones vegetales –nuevas especies obtenidas a través del cruce o la alteración genética en laboratorios–, ni cuando se realicen procedimientos para obtener plantas o animales que sean no biológicos o microbiológicos –clonaciones en laboratorios, por ejemplo–. Y, ¿qué es una patente? Es un derecho que da la exclusividad a su propietario para explotar una invención y evitar que otros la usen o la exploten durante por lo menos 20 años. Entonces, si yo me invento un medicamento que cure problemas cardíacos y lo patento, nadie más puede utilizar el procedimiento o la invención que yo creé sin mi autorización, y yo puedo venderla al precio que desee. Ese es el gran negocio de las multinacionales farmacéuticas y de otras que están incursionando en el mercado de los alimentos: el negocio de la vida. Esto resulta inaceptable si tenemos en cuenta que cada día mueren en el mundo alrededor de 30.000 personas por enfermedades curables.

Frente al monopolio de las patentes, que son de aplicación global –si se patenta un medicamento en Estados Unidos no se podrá producir el mismo en Colombia sin autorización del propietario de la patente–, la única alternativa para la salud pública son los genéricos. Los genéricos son medicamentos producidos con el mismo principio activo –la fórmula química y efecto farmacéutico– de otro previamente conocido y de probada eficacia terapéutica. Así, el genérico tiene el mismo poder curativo que el medicamento patentado, y su costo promedio es entre un 80 y 90% inferior al de los medicamentos patentados. Las multinacionales farmacéuticas utilizan publicidad engañosa que nos hace creer que necesitamos sus productos y que sin ellos no tendremos bienestar, pero lo cierto es que los medicamentos genéricos cumplen la misma función, pero se encuentra restringida su producción mientras el privilegio de la patente esté vigente. Las multinacionales farmacéuticas no se mueven por otra cosa que no sea el afán de lucro, no por el bienestar ni por el progreso de la humanidad. Prueba de ello es el hecho de que, según confirmó la misma OMC, "sólo el 10% de los fondos dedicados a la investigación en todo el mundo se destina a las enfermedades que afectan al 90% más pobre de la población mundial", desarrollando fármacos superfluos que sí son rentables como los que se usan para adelgazar o disminuir el apetito en los países del norte.

LA IDEA DE APROPIACIÓN SE CORRESPONDE CON UN SISTEMA DE VALORES INDIVIDUALISTA QUE NO RECONOCE A LXS DEMÁS, Y EN ESE SENTIDO, NIEGA LA SOLIDARIDAD.

No faltarán los defensores del régimen propietario alegando "pero es que el desarrollo científico requiere inversión, eso no aparece de la nada!". De acuerdo con investigaciones independientes, la inversión que realizan las farmacéuticas para desarrollar un nuevo medicamento es recuperada en 2 o 3 años de explotación monopólica, entonces, ¿por qué debemos alimentar un lucro monopólico excesivo durante 17 años? La situación empeora si tenemos en cuenta que mediante el decreto 2085 de 2002, una de las primeras joyas del gobierno de Uribe, se aprobó la exclusividad del registro sanitario durante 5 años. Esto quiere decir que un medicamento cuya patente ha expirado en su país de origen y es registrado para la comercialización en Colombia tiene una "mini patente" en Colombia durante 5 años. Tal vez estos "promotores del desarrollo de la humanidad" pudieran aprender algo del científico colombiano Manuel Elkin Patarroyo, que donó la patente de la vacuna contra la malaria a la Organización Mundial de la Salud para que fuera de fácil acceso a toda la población mundial.

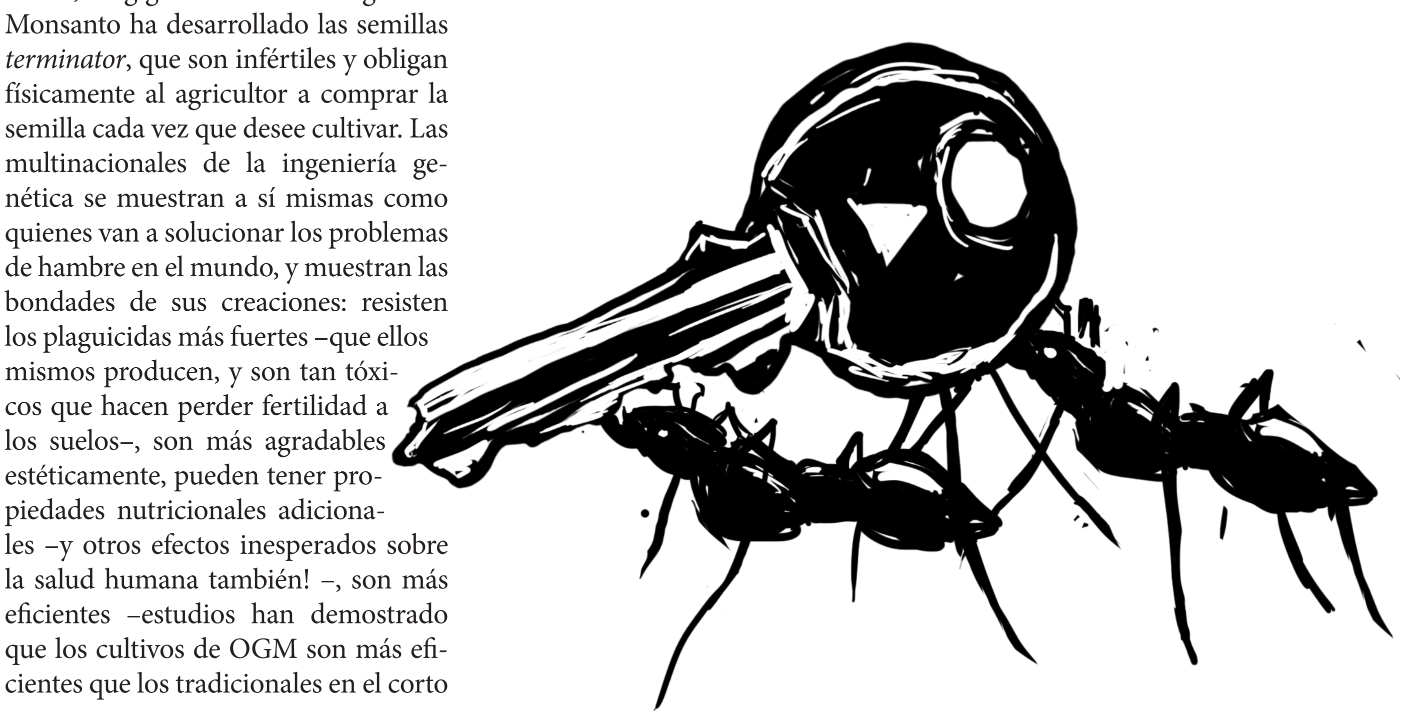
Por otra parte, el acceso a la alimentación también se pone en riesgo con el cercamiento de la propiedad intelectual sobre plantas y animales. Alrededor de este tema existen dos normas fundamentales: los acuerdos ADPIC ya mencionados y el tratado de la Unión para la Protección de Obtenciones vegetales –UPOV. El ADPIC deja un espacio abierto para que los países bajo su autonomía decidan

si permiten o no patentar plantas y animales salvo obtenciones vegetales. Asimismo, el UPOV protege las obtenciones vegetales que son algo así como una invención sobre una planta: "una variedad nueva, distinta, homogénea y estable" (art. 5). Colombia hace parte del UPOV como una condición del TLC con EEUU, y éste prevé unos privilegios para el obtentor de una variedad vegetal que son bastante similares a los de una patente. La gran diferencia entre los derechos del obtentor y las del propietario de una patente es que la prerrogativa del primero puede ser restringido para el uso individual no comercial de los agricultores, mientras que el privilegio de la patente es intocable.

En Estados Unidos y otros países del norte, los Organismos Genéticamente Modificados –OGM son protegidos bajo el régimen de patentes, y ya han existido casos de millonarias demandas contra los agricultores que se han atrevido a desafiar el monopolio sobre las semillas. No sería nada raro que en la aplicación del TLC con Estados Unidos se nos empiecen a meter semillas genéticamente modificadas y tengamos que pagar derechos de patente cada vez que vamos a cultivar un alimento. Por si las dudas, el gigante de los transgénicos Monsanto ha desarrollado las semillas *terminator*, que son infértiles y obligan físicamente al agricultor a comprar la semilla cada vez que desee cultivar. Las multinacionales de la ingeniería genética se muestran a sí mismas como quienes van a solucionar los problemas de hambre en el mundo, y muestran las bondades de sus creaciones: resisten los plaguicidas más fuertes –que ellos mismos producen, y son tan tóxicos que hacen perder fertilidad a los suelos–, son más agradables estéticamente, pueden tener propiedades nutricionales adicionales –y otros efectos inesperados sobre la salud humana también! –, son más eficientes –estudios han demostrado que los cultivos de OGM son más eficientes que los tradicionales en el corto plazo, pero en el largo plazo no, pues para su producción se usan plaguicidas y fertilizantes químicos que desgastan la productividad de los suelos– y duran más tiempo sin descomponerse.

Lo que no nos dicen es que las comunidades indígenas y campesinas llevan miles de años generando naturalmente especies resistentes a plagas y alteraciones en el clima a través de la agricultura orgánica y el conocimiento compartido. Tampoco nos muestran los riesgos en la salud humana que estos alimentos pueden provocar: estudios realizados en ratones alimentados con OGM mostraron problemas estomacales, de colon y cerebro. ¿Por qué poner en riesgo nuestra salud, someternos a la dependencia de unos productores de semillas, poner en riesgo la biodiversidad, los suelos, sólo por un mejor aspecto de los alimentos y mayor eficiencia en la producción en el corto plazo? Es sencillo: por el afán de lucro de unas pocas compañías, patrocinadas por la clase dominante que con el proyecto de la agroindustria de Santos pretende consolidar el proyecto de contra reforma agraria en Colombia. Y si esto suena exagerado, debemos advertirles que Monsanto controla el 90% de los transgénicos cultivados con fines comerciales. Noventa por ciento! Siendo así, si permitimos que la industria de la ingeniería genética entre a funcionar con el régimen de patentes, en unos años tendremos que pedir permiso a Monsanto cada vez que nos vamos a alimentar. ¿Y dónde quedan la seguridad alimentaria, la soberanía de los pueblos, la autonomía de los territorios?

La única manera de escapar a este nuevo cercamiento es retomar los conocimientos tradicionales, la sabiduría que las culturas han desarrollado por miles de años y que unos pocos quieren privatizar, trabajar en mercados solidarios y formas autónomas de producción y consumo de alimentos, aprender de la medicina tradicional, y también aportar y compartir el conocimiento desde las distintas ciencias naturales y humanas. El bienestar por encima de los cercos de la propiedad; la vida por encima de la desolación del dinero; éstos son nuestros sueños, el mundo que construimos en la cotidianidad, éstas son sus pesadillas hechas realidad: la esperanza de un mundo libre. Ω



AGRO ECOLOGÍA URBANA

una alternativa para la vida

Para quienes hablan de pospolítica, de la era de la administración, para lxs que creen en la banalización de la palabra izquierda y en el fracaso de un proyecto alterno e independiente, para lxs que creen que la fiebre de la resistencia se calma después de los 25 años o cuando se "madura" y se devenga un salario estable, para lxs que piensan que el libre mercado es un monstruo que a todxs nos consume y que nos manda para arriba o para abajo de la pirámide, pero que no nos permite salir; para todxs y para lxs demás se presenta un ejemplo, ya no más palabras: ahora el acto. Cual bejuco en medio del pantano se entreteje un proyecto de micropolítica (palabra que tiene sin cuidado a la autora, por su desconocimiento y su escasa practicidad) en donde ni la comida ni la posada se pagan con plata sino con el trabajo que demandan los cultivos. En las alturas de La Perseverancia, Doña Rosita se apropió de un lote para crear un proyecto único de resistencia que se escapa del libre cambio, de la subordinación al mercado, de los transgénicos y del sistema en su conjunto, más que el hecho es lo que confirma: la resistencia es posible, el dinero no es prerrequisito para el cambio.

Para Doña Rosita, la agroecología, el manejo adecuado del agua, la no utilización de insecticidas y el reciclaje no es el proyecto verde aplazable y de segunda mano del que hablan el gobierno y las grandes empresas, para ella es la forma que le tocó elegir para sobrevivir, a saber, el ecologismo popular en su más diáfana expresión: la de lo cotidiano.

Para ella la vida no es otro cantar, también necesita comer, vestirse, educar a sus hijos, vivir, ¿Cuál es entonces la diferencia? El giro radica en la forma. Ella no compra en el mercado porque come lo necesario y deja el resto para resembrar, no necesita cuidarse de llevar bien las cuentas del negocio porque sencillamente no es tal, no hay comercio, no necesita preocuparse por hacer pregrados ni posgrados para pelear en el mundo laboral porque lo que sabe lo ha aprendido en la vida y es lo que necesita, y lo que le falta lo aprenderá entre las mingas que se hacen en su casa; no se preocupa por rendirle cuentas a nadie porque su trabajo es autónomo, libre y popular. Desde hace más de ocho años Doña Rosita, a punta de pico y pala, transformó lo que antes era un basurero en un lugar de siembra: frijol, yuca, arracacha, ahuyama, hierbas aromáticas y medicinales, tomate, cebolla, abono, entre muchos otros productos son las huellas del trabajo diario; laburo que se complementa y articula por lo menos una vez al mes en encuentros con organizaciones campesinas y mingas indígenas que sirven de escenario para el intercambio de alimentos y sabiduría.

LO CONFIRMA: LA RESISTENCIA ES POSIBLE, EL DINERO NO ES PRERREQUISITO PARA EL CAMBIO.

Aunque no niega haber recibido ofertas para transformar ese espacio en un lugar de siembra especializada y mercado, ha rechazado a la misma ONU porque defiende su proyecto como iniciativa franca y antisistémica. "Las únicas dos normas acá son que no se metan con mis hijos y que si se van a quedar ayuden con la huerta o con la granja", dice ella sin saber la inmensidad que representa su soflama –discurso. Cuando le preguntan de qué vive dice que de milagro y a la hora del almuerzo se enorgullece de poder compartir con los visitantes que conoció apenas hace una hora. Como toda gran forma de vida la de Doña Rosita no es una visión aislada sino propositiva, cree en el cambio social y por eso se compromete desde siempre a fortalecer su proyecto. En su mira está un comedor comunitario, una escuela popular que restablezca el vínculo de lxs niñxs con la siembra y con la praxis, una biblioteca abierta… un nuevo mundo construido desde abajo.

El sentido de este proyecto es doble, por un lado permite que los marginados sociales e históricos puedan sobrevivir en la vorágine del capitalismo y, por el otro, desvirtúa el sofisma universal de la derrota, ejemplifica la resistencia. Ω

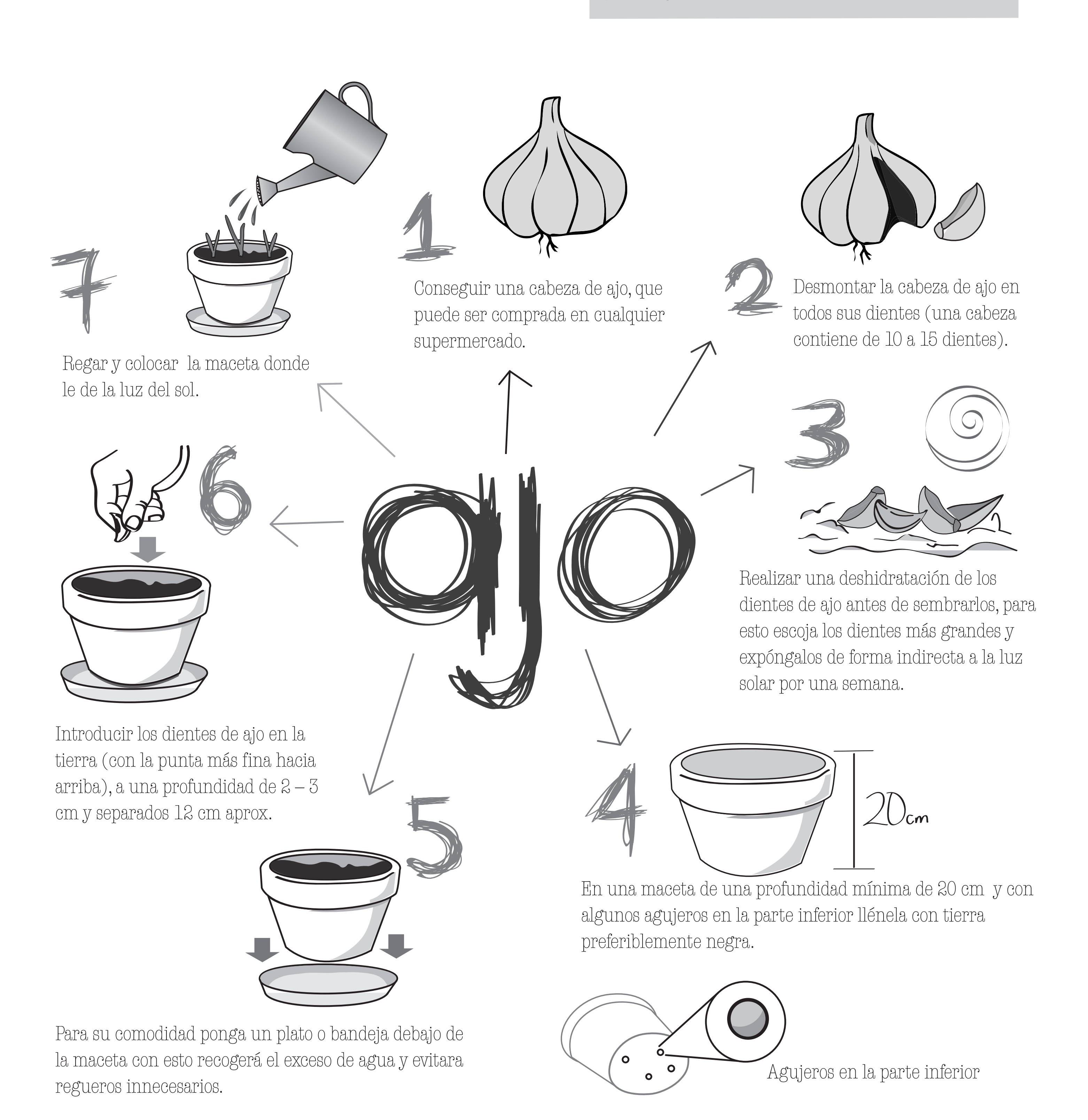
Contribuido por el
Colectivo Ecologista TOTUMA



HAZLO TU MISMX

Ir al jardín, balcón o hasta a la ventana por unos cuantos alimentos frescos, sonaría algo imposible, pero con este sencillo cultivo de ajo encontrado en *el huerto del Abu (www.elhuertodelabu.es)* y con algunas recomendaciones del *Proyecto de Agricultura Urbana del jardín botánico de Bogotá José Celestino Mutis (www.jbb.gov.co)* no habrá excusa para empezar su propio cultivo.

NOTA:
Las necesidades de agua dependen de las etapas del cultivo al inicio se requiere mantener el suelo húmedo, que con regarlo todos los días será suficiente, pero cuando las hojas se tornen amarillo rojizo se debe suspenden el riego y dejar secar el suelo para la cosecha que tendrá lugar aproximadamente 15 días después del cambio de color de las hojas (uce cuando pueda agua de lluvia).



el color de la TIERRA.

Ley de víctimas: ¿solución a la desigualdad y el conflicto?

Un breve análisis de algunos elementos de la ley de víctimas a la luz de las políticas de despojo y el problema agrario en Colombia.

LO QUE ESTÁ ESCRITO

Según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, esta ley establece: "*Un conjunto de medidas de atención y ayuda humanitaria en diferentes momentos del proceso, pasando por el reconocimiento de la condición de víctima, hasta la dignificación y materialización de sus derechos constitucionales, propiciando la reconstrucción de su proyecto de vida*". "En síntesis, la ley crea instituciones para sanear los títulos y posesiones sobre los predios rurales en zonas de violencia y así restituir con eficacia a todos aquellos hogares que perdieron sus fincas desde 1991. Pone en marcha el Registro de Tierras Despojadas (RTDA), que se alimentará de las diversas, y dispersas, bases de datos existentes. (…) Junto con el nombramiento de jueces y magistrados civiles especializados en tierras para que fallen las restituciones." concluye la revista Semana.

Con esta ley se dice recuperar tres o cuatro millones de hectáreas (*has*) de tierra que fueron despojadas y quedaron vacías, improductivas y abandonadas (según algunos analistas son sólo 2 millones). Sin embargo, en otros estudios, como el de Gustavo Petro, se dice que hay 6 millones de *has* usurpadas, mientras que la tierra de la mafia asciende a 10 millones de *has*, cifras que ponen en duda lo ambicioso y pretencioso de la ley.

Dicho acto normativo reconoce a las víctimas desde el primero de enero de 1985 (fecha que fue ampliada por el Senado puesto que la Cámara había aprobado sólo desde el año 1991), lo que deja por fuera, entre otras cosas, al genocidio político de la Unión Patriótica y ¡A Luchar!, así como un sinnúmero de otros eventos nefastos menos reconocidos. Sin embargo, la lista de acontecimientos es larga y sigue desconociendo a miles de personas en todos estos años de violencia política. Así, para las comunidades afectadas por actos del neo-paramilitarismo (bandas criminales), incluso en casos recientes, se niega su calidad de víctima y reparación argumentando que son causados por la delincuencia común.

Por otro lado, en el artículo noveno el texto aclara que la reparación no podrá "interpretarse como reconocimiento de la responsabilidad del Estado en estas violaciones". En ese sentido la figura de *contrato de transacción* les ofrece a las víctimas escoger si aceptan veinte millones de pesos de indemnización, además de otros beneficios, a cambio de renunciar a entablar o continuar con acciones judiciales contra el Estado; medida que busca evitar que se evidencie la responsabilidad activa del Estado en la mayoría de estos crímenes, brindando medidas reparatorias que constitucionalmente le corresponden como obligaciones sociales en materia de salud y educación.

En cuanto a los procesos de aprobación y construcción del texto, el documento excluyó la consulta y participación de las víctimas[1], entre ellxs indígenas, afrodescendientes y partidos de oposición[2]. Cabe recordar que la Ley de víctimas había sido propuesta con anterioridad por organizaciones civiles y partidos políticos (PDA y Liberal), sin embargo el proyecto fue hundido por el gobierno de Uribe.

REFORMA Y ESTADO

En materia de tierras, siempre se ha hablado de la búsqueda de una reforma agraria como solución a las problemáticas que afronta el campesinado, junto con las comunidades indígenas y afro-descendientes. Ésta implica un conjunto de medidas de intervención directa del Estado en busca de acabar con el problema de la concentración de la propiedad de la tierra, su subutilización y la especulación con los precios. Lo anterior implicaría la redistribución de la propiedad rural que hoy en día está en manos de grandes terratenientes, elites, narcotraficantes y grupos que ostentan el control político y armado de las regiones, y que están inmersos en la maquinaria estatal y la ponen a su servicio.

---

[1] El Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado –MOVICE propuso la realización de audiencias públicas donde se discutiera el proyecto, sin embargo esta iniciativa no fue escuchada.

[2] Es importante mencionar que el Polo Democrático presentó 105 modificaciones que no fueron tenidas en cuenta.

Estos grupos se afianzaron con la política de seguridad democrática del gobierno de Uribe, logrando institucionalizar el despojo, ejercido con fuerza durante los 90s por ejércitos privados de paramilitares, consolidando la hegemonía tanto de los latifundistas tradicionales, como de los latifundistas narcotraficantes, a costa del desplazamiento, masacres y el asesinato de lxs que luchaban por sus tierras.

Hoy en día, diversos sectores afectados plantean que existe un cambio en el carácter del gobierno de Santos y que éste no representa a la burguesía parasitaria rural y paramilitar (típica de Uribe), sino a una burguesía urbana, renovada con un maquillaje de respeto a las instituciones, que se propone legitimar y limpiar la fachada de esta falsa democracia, poseedora del hedor del legado de muerte. Estas instituciones, después de más de 40 años de guerra sucia y exterminio contra el pueblo organizado, muestra su degradación y queda al descubierto su servicio siempre a la defensa de las clases acaudaladas y a los intereses extranjeros. Toda la maquinaria estatal, militar, policial y DAS, están decididas a acabar estructuralmente con cualquier alternativa política y social, acallando las voces de justicia, paz y dignidad. Por su parte, otras instituciones defienden y legalizan esa represión y despojo, generando violaciones permanentes a los DDHH, desigualdad, injusticia, corrupción generalizada, exterminio, fraude, coerción y militarización, las cuales se constituyen en la columna vertebral de un orden ilegítimo, que no representa al pueblo colombiano.

Producto del atraso y de la ausencia de modernización en Colombia, la tierra sigue siendo un elemento de riqueza y poder. En otras dinámicas de producción los grupos de latifundistas y terratenientes perderían dominio, ante nuevos factores como el tecnológico que mediarían el desarrollo de campo. Pero esta industrialización, que históricamente se ve como responsabilidad de la burguesía, curiosamente ha sido precaria y parcial, y las élites poderosas han logrado conciliarse entre sí, aunque cada una de ellas sea producto de distintos tipos de explotación económica (normalmente en conflicto), cohesionadas por la guerra contrainsurgente, la corrupción, el narcotráfico y su servicio a los intereses del capital transnacional. Sin embargo, esta modernización llega a ser negativa y traumática para muchas comunidades, así como para el ambiente, cuestión en la que no profundizaremos en este texto.

¿POSCONFLICTO?

Después de un "negacionismo" rotundo del gobierno anterior, que pretendía tapar el sol con las manos (medios), y presentaba a los desplazados como migrantes, a los indígenas como avaros y terratenientes, a las víctimas como oportunistas vividores, y a la organización social como terrorista, el reconocimiento de un conflicto político y armado por parte del Estado es un paso esencial para aproximarnos a la solución de las problemáticas que el pueblo enfrenta. Negar la realidad política del país entorpece cualquier esfuerzo por alcanzar una paz integral y con dignidad, que culmine con una salida negociada al conflicto armado, y soluciones estructurales respecto a la desigualdad, el empleo, el ambiente, la soberanía, etc.

Sin embargo, las aseveraciones de que Colombia atraviesa por un posconflicto están fuera de lugar, porque la misma dinámica territorial e institucional del Estado es heterogénea. El paramilitarismo sigue sirviendo a la guerra sucia y la insurgencia tiene presencia y sigue ejecutando acciones bélicas (aunque estén en un momento de repliegue), sumado a que el desplazamiento masivo sigue ocurriendo. La exitosa estrategia de guerra paraestatal, contrainsurgente y del despojo ha asegurado su hegemonía en parte del territorio y se respira una paz de muertos –ya no con masacres masivas, sino con asesinatos selectivos– propio de una etapa de dominio de un territorio y de la población, donde las cifras de violaciones y desplazamientos se estabilizan.

Cabe anotar que estas medidas vienen después de un periodo de eliminación física de la organización popular, la cual no hubiese sido posible sin la guerra sucia. Una vez neutralizada la posibilidad de un país diferente viene la estrategia oligárquica de un tipo como Santos que insiste en que ya se puede empezar a prescindir de los paramilitares, pues la amenaza a sus intereses fue reprimida y ahora no queda más que legitimar un orden en el que la reacción (lxs que se oponen a la transformación radical) fue la vencedora. La represión, el cerco mediático y la derechización de la sociedad logró una burbuja en la que se justificaba internamente la seguridad democrática. Sin embargo, internacionalmente los informes de derechos humanos y el periodismo independiente han logra-



do visibilizar la realidad de la guerra, alejándose de la manipulación del lenguaje y las imágenes, contradiciendo con cifras y estudios esa "sólida democracia".

La Ley puede pretender reparar a las víctimas, pero ésta no garantiza la no repetición –que no se presenten nuevas vulneraciones–, pues para ello se necesita un cambio radical de las estructuras de poder económico y político del país, donde sea el pueblo en su conjunto el que defina su camino.

INCERTIDUMBRE

Existen dudas fundadas: los altos índices de impunidad que en materia de DDHH superan el 90%, según Amnistía Internacional, llevan a preguntarnos si realmente es posible avanzar en procesos donde se determine las responsabilidad de todos los actores. A lo anterior hay que sumar otra dificultad: la recuperación de las tierras, puesto que el poder económico y político de las elites, los narcotraficantes y paramilitares (Bacrim") no se ha desmontado, sino que actúa y hace parte constituyente del Estado; aspecto que se evidencia en la continuidad de los asesinatos de líderes que luchan por la recuperación de las tierras y en la incapacidad del gobierno por detener los ataques tradicionales y habituales contra las organizaciones populares.

Otra dificultad es que se calcula que el 40% de los predios de Colombia no tienen título de propiedad. Los victimarios, a diferencia de los despojados, poseen títulos gracias a la complicidad estatal, escandalosos casos de corrupción con notarios y otros métodos sofisticados de coerción, e incluso el mercado ha hecho que el terreno cambie de dueños. Ligado a esto hay que analizar el nivel de potencialidad productiva de las tierras adjudicadas y que no se repitan políticas como Carimagua.

Además, la ley aprueba el "derecho de superficie" y los contratos de uso de predios restituidos, aclarando que en los terrenos donde existan proyectos de interés económico se garantizará la continuidad, legalizando de esta manera el despojo y el proyecto económico como el de la palma, cómplice y beneficiario del paramilitarismo y ahora de la restitución.

CONFLICTO Y PANORAMA

Históricamente las medidas de intervención que el Estado ha tomado para la cuestión agraria han sido parciales, además frustradas y equivocadas. Este problema es uno de los más graves y urgentes que afronta el pueblo colombiano, y en él se encuentran parte de los orígenes del conflicto social y armado. Hay que aclarar que en este caso la distribución de la propiedad es un elemento determinante, mas no es el único, pues se habla también de cambiar un modelo de desarrollo caracterizado por una reprimarización de la economía (fortalecimiento del sector primario: agricultura, ganadería, etc.), la ausencia de industrias en las zonas urbanas y un énfasis en proyectos extractivos (minería: una de las *locomotoras santistas*) que propician el atraso y la desigualdad. Para transformar este escenario se necesita toda una política de desarrollo rural y tecnificación, que se geste desde y por las comunidades, permitiendo un progreso económico y social común ambientalmente sostenible, sin limitarse a la restitución de tierras. Esto quiere decir que se requiere de una política donde el campo no se esté marginado como periferia a explotar, con el objetivo de acumular capital para el sector financiero y de servicios urbano. La propiedad colectiva ha de ser la superación de la relación estrecha minifundio – latifundio, lo que significa que no basta simplemente con aumentar el número de pequeños propietarios.

En un comienzo el desplazamiento era consecuencia del conflicto, hoy en día la guerra paramilitar se extiende para producir desplazamiento y apropiarse de las tierras. Cabe anotar que las luchas de la insurgencia no son directamente por la tierra sino por el territorio, como elemento estratégico militar, aunque en sus reivindicaciones originarias y proyecto se encuentre la cuestión agraria. Aunque en el texto nos centramos en el conflicto terrateniente-campesino cabe reconocer que la lucha de estos últimos giran en torno a la tenencia de la tierra, mientras que para las comunidades indígenas y afrodescencientes es alrededor del territorio.

Las licencias de explotaciones mineras aprobadas al 2010, según Ingeominas, son por 5.8 millones de hectáreas, mientras que para agricultura hay 4.5 millones, situación que resulta problemática si tenemos en cuenta que las exploraciones están en la parte central de la frontera agraria. Si queremos mejorar las condiciones de vida de las personas del campo es fundamental recuperar la producción de alimentos, lo que generaría empleo, ampliaría el mercado interno y podría garantizar la seguridad alimentaría del país. Para eso hace falta el desmonte de los inequitativos tratados de libre comercio que destruyen la economía nacional y a lxs trabajadorxs, y debería fomentarse la producción para el autoconsumo y la integración solidaria y en condiciones de equidad con otros países del sur. Desde los años 90 la importación de alimentos aumentó en un 700%, que se disparó con la aper-

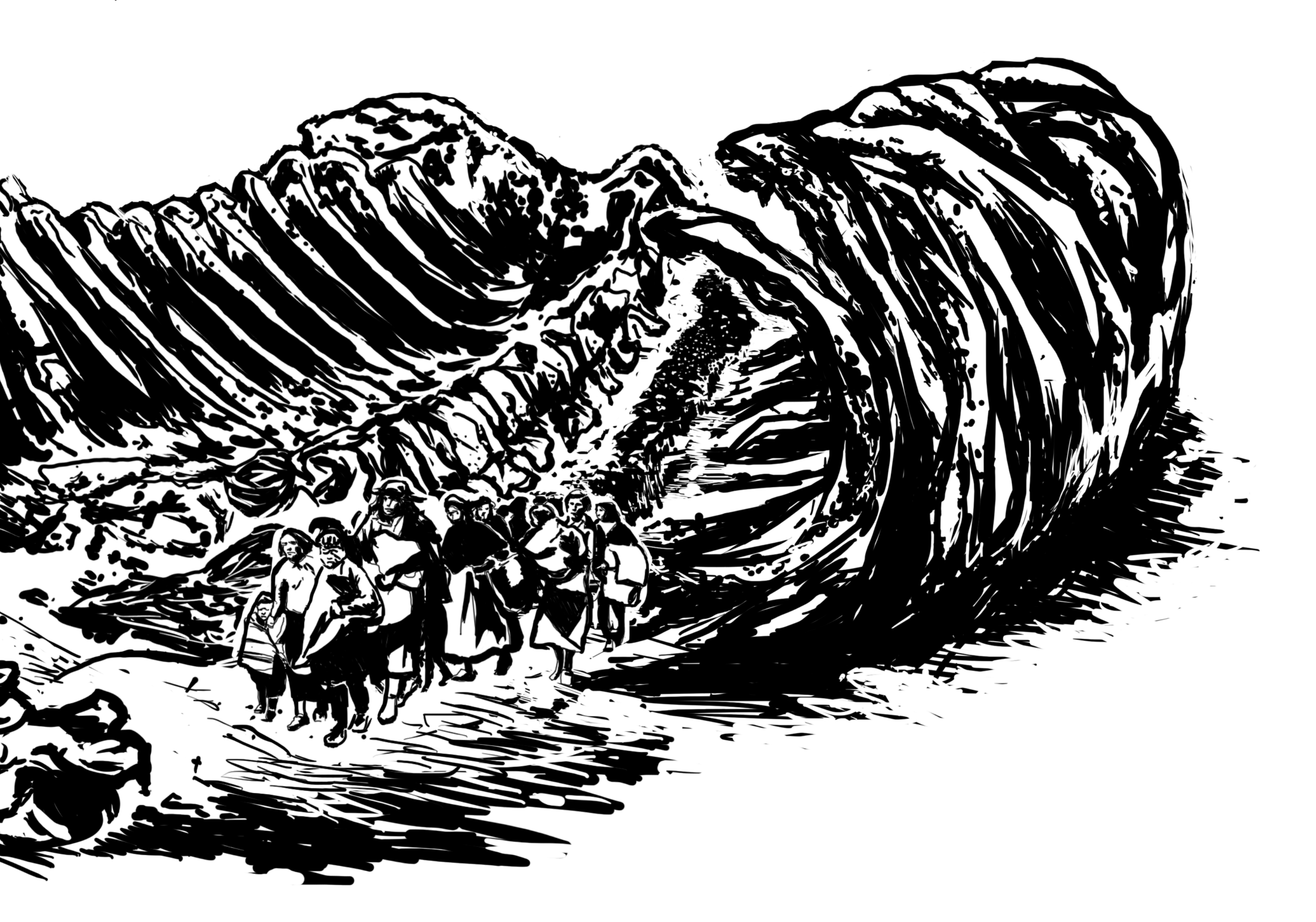


tura comercial de César Gaviria, esta realidad destruyó las posibilidades de desarrollo para la mayoría campesina, propiciando el desplazamiento y la siembra de cultivos ilícitos.

Según el experto en temas agrarios y agroindustriales Absalón Machado (director del Informe de Desarrollo Humano para Colombia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) aunque la restitución de las tierras llegase a plantearse en los términos que dice el gobierno, ésta es insuficiente e incompleta, puesto que no afecta radicalmente la estructura de la tenencia de la tierra, la que es necesaria intervenir. Por eso cabe aclarar que la restitución contemplada en la ley (aunque necesaria) no es un mecanismo radicalmente efectivo frente a la problemática global de la concertación de la tierra y el tema agrario.

Hay que aceptar que una legislación efectiva en esta materia es necesaria y, de hecho, ha sido bandera de las organizaciones de víctimas y personas desplazadas en los últimos años, sin embargo queda un mal sabor respecto a la participación de los sectores populares en la construcción del texto, además de la limitada cantidad de tierra a restituir, que realmente no plantean un cambio de la ruralidad. Sumado a las incongruencias y los intereses ocultos del gobierno con su aprobación, y aun muchas más dudas respecto a su ejecución y alcances, en el marco de una estrategia generalizada de despojo que lleva varias décadas y que aun no cesa, hay que aclarar que el componente de restitución de tierras no es la salida a la desigualdad, mientras no se enfrente directamente a los sectores legales e ilegales que ostentan el poder –a punta del empobrecimiento y la esclavización de la mayoría de la población–, y se ataque su modelo económico y su ejercicio político; situación que pone en duda la efectiva aplicación de la ley y de los derechos consagrados en la Constitución del 1991.

Esperamos que con la presión del pueblo organizado ejerciendo no sólo su poder constituyente, se garantice la restitución, como un pequeño paso, y se reflexione y aporte a la construcción de una transformación radical e integral de la sociedad desde abajo, que sirva realmente a las comunidades, dignificando el vivir rural. Estas exigencias son reivindicaciones de un pueblo que lleva décadas buscando y luchando por hacer real la posibilidad de determinarse y vivir libre, aunque la tierra y los ríos se tiñan con su sangre. Ω




la cos
SIAMESES



mechalibertaria.tk

FOTO: Caren Firouz/Reuters

RESTABLECIENDO EL ORDEN EN AFRICA

El realismo del poder es que reproduce poder, y esta situación ha sido manifiesta en el conflicto en el Norte de África, donde hay que analizar el caso de Egipto, Túnez y Libia, sin desconocer el proceso de Argelia, Yemen, Siria, Bahréin y Marruecos. La realidad social y cultural de aquellos tres países es bastante compleja, y podemos ver que, después de las llamadas ''revoluciones sociales'' de Egipto y Túnez y de la intervención militar por parte de la OTAN en Libia, sigue presentándose un descontento social generalizado debido a la manipulación de las potencias en estos territorios, que apoyan o atacan a una u otra dictadura dependiendo de si es calificada de ''dictadura amiga'' o ''dictadura enemiga', según sean funcionales a sus intereses.

Antes de entrar a detallar a grandes rasgos la raíz y las secuelas sociales, políticas y económicas que se comienzan a vislumbrar, después de los distintos acontecimientos de desestabilización gubernamental y del proceso de transición a una ''democracia'', hay que entender que la solución no pasa por cambiar a una persona por otra que tenga políticas más o menos flexibles para ejercer el poder, sino que, por el contrario, la visión ante los problemas estructurales y culturales de cada país debe ser mucho más amplia. Es por ello que el cambio por el que hay que propender debe ser social, político y cultural para reformar los fundamentos religiosos, sectarios y facciosos en los que se asientan los regímenes actuales. Aunque es evidente que si se busca esta última vía para entrar en un proceso de cambio, no se debe tener una visión sesgada en donde nuestras aspiraciones dependan de la reflexión individual de un líder mesiánico, todo lo contrario, lo que debe darse es un proceso colectivo de discusión, de participación masiva y de inclusión de las minorías (que terminan siendo las mayorías en la sociedad) en el panorama político. No obstante, entendemos que si se opta por esta vía puede que el proceso se torne más arduo y complicado, aunque sin duda resultará más fructuoso en términos generales.

En Túnez cayó Ben Alí el 14 de enero de 2011 como consecuencia de las revueltas populares que tuvieron lugar a finales de diciembre de 2010. En Egipto ocurrió lo mismo con Mubarak el 11 de febrero. En este contexto, vemos cómo la ''ayuda'' internacional no se ha hecho esperar y en este momento se está implementando el ''Plan Marshall'' en África, imitando el plan estadounidense que ayudó a reconstruir a Europa tras la II Guerra Mundial. Este plan está en cabeza de la UE y los EEUU, y consiste en un paquete de ayuda e incentivos económicos para los países del Norte de África, de los que en principio de forma ''generosa'' van a ser ''beneficiarios'' Túnez y Egipto. A Egipto se le condonará 1.000 millones de dólares de la deuda externa que tiene con EEUU para que fortalezca su economía y genere empleo, además de brindarle una ayuda para que consiga un crédito de 1.000 millones de dólares en los mercados financieros. Además, se van a movilizar unos 2.000 millones de dólares en inversiones privadas en Egipto y Túnez con el fin de estabilizar la economía de estos países. La implementación de estas iniciativas económicas, en palabras de Obama, resulta ser *"una oportunidad histórica"*, ya que se muestra que los EEUU apoya al pueblo y no a los dictadores.

Algo que no es claro es quiénes realmente terminarán beneficiándose con este tipo de oportunidades. Lo que sí es evidente es el gran ''apoyo'' que tienen estos países después de tomar la vía de la democracia que, paradójicamente, resulta ser muy similar a ese apoyo que tenían las dictaduras de Ben Alí y, especialmente, la de Mubarak, las cuales eran auspiciadas en su momento por los mismos sectores que en este momento están satanizando las dictaduras de África y Medio Oriente. La ayuda de la Unión Europea también está presente, especialmente la del gobierno francés que ha enfatizado que el G8 debe "movilizar una ayuda considerable" en el plano económico, en respaldo de las incipientes democracias árabes. Egipto reclama y requiere entre 7.000 y 8.500

millones de euros hasta mediados de 2012 y Túnez necesita 17.500 euros en un período de cinco años para facilitar sus respectivas transiciones. Pero estas pretensiones de colaboración económica son bastante ambiciosas si se tiene en cuenta que en este momento, tanto Europa como los EEUU, se encuentran en medio de la austeridad y luchan contra el déficit presupuestario, pero al mismo tiempo es claro que el criterio que ha caracterizado a las potencias es una visión a futuro donde sus intereses se encuentren garantizados con políticas que les puedan traer beneficios a mediano y largo plazo, particularmente en la región de África y el Medio Oriente, donde tienen claros intereses geoestratégicos y de acceso a riquezas naturales.

Es indudable que estos procesos de cambio no deberían convertirse en unas estrategias de liberalización de barreras económicas que sirvan a los intereses de las potencias y no a los intereses del pueblo. Pero la realidad que se evidencia es otra, sus objetivos están cimentados en las políticas neoliberales clásicas de privatización, regulación y apertura a la inversión extranjera, ésa es la democracia para la UE y los EEUU. En la cumbre del G8 del pasado 26 y 27 de mayo, se hicieron evidentes estos objetivos cuando el FMI señaló que *"la superación del alto desempleo requerirá un aumento sustancial del ritmo del crecimiento económico... El logro de esas tasas de crecimiento requerirá tanto una inversión adicional y una mejora de la productividad. Si bien puede ser necesario cierto incremento de la inversión pública, por ejemplo, para mejorar la calidad de las infraestructuras y los servicios en zonas rurales menos desarrolladas, el papel clave lo deberá desempeñar el sector privado, incluido el de atraer la inversión extranjera directa. Por lo tanto, las políticas gubernamentales deberían apoyar un entorno propicio en el que florezca el sector privado"*. De este señalamiento por parte del FMI se puede inferir que los problemas de Egipto se derivan de la debilidad del sector privado y la solución a esta problemática está en abrir los mercados al mundo exterior, aumentar la competitividad y aprovechar la iniciativa empresarial, por tanto el sector privado será el motor fundamental para el crecimiento económico y estabilización de la economía.

La comprensión del caso de Libia, que tiene un trasfondo mucho más complejo y delicado debido a las relaciones históricas que Gadafi ha tenido con las potencias mundiales, debe hacerse desde un punto de vista muy diferente al de Túnez y Egipto. En enero de 2011 manifestantes libios, al calor de los exitosos movimientos populares de Túnez y Egipto, salieron a las calles de varias ciudades, entre ellas Bengasi, en demanda de mejoras sociales. Cuando se dieron estas protestas, Muamar Gadafi, quien llevaba 40 años en el poder, anuncia una inversión de 24.000 millones de dólares, pero a pesar de ello, las protestas no cesaron y los rebeldes libios reaccionaron quemando distintas instalaciones del gobierno, lo que conllevó a que el gobierno respondiera con duras amenazas, que causaron un rechazo generalizado de la comunidad internacional y, a la vez, se convirtió en



una de las excusas para ordenar una acción militar contra Libia.

A partir de los enfrentamientos internos que se comenzaron a dar en Libia entre los rebeldes y las fuerzas fieles al régimen de Gadafi, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó dos resoluciones. La resolución 1970 del 26 de febrero, en la que se instaura un embargo de armas y un congelamiento económico, y la resolución 1973 aprobada el 17 de marzo, en la que se impone una zona de exclusión aérea sobre el territorio libio que daría inicio a una operación militar internacional con la participación del Reino Unido, Francia, EEUU, Canadá, Bélgica, Italia, España, Dinamarca, Noruega y Qatar.

La justificación de esta intervención militar fue la protección de los derechos humanos de la población civil, pero el 31 de marzo el Vaticano denunció que debido a los bombardeos de la OTAN murieron cuarenta civiles. El 20 de junio el régimen de Trípoli denunció la muerte de quince personas en Surman debido al bombardeo indiscriminado sobre la población civil. El 18 de julio se bombardeó la capital –Trípoli, y a pesar de que a principios de agosto la OTAN manifestó que cesaría la agresión contra Libia en respeto al Ramadán -una jornada sagrada para el mundo musulmán, el 8 de agosto lanzó 15 misiles sobre Trípoli agravando la crisis humanitaria que se estaba viviendo. Lo paradójico de esta situación es que a finales de mayo la OTAN se reunió en Francia y decidió extender 90 días más la misión en Libia, en donde Anders Fogh Rasmussen, primer ministro de Dinamarca y secretario general de la OTAN, afirmó: *''estamos determinados a continuar nuestra operación para proteger al pueblo libio*".

Este no es el primer ataque que sufre Libia. En 1986 EEUU, bajo la administración de Ronald Reagan, bombardeó Trípoli con la excusa de que Gadafi apoyaba movimientos revolucionarios que podrían desestabilizar al mundo, entre esos el IRA (Ejército Revolucionario Irlandés), la ETA (País Vasco y Libertad), las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo) y organizaciones contra Israel.

La respuesta de Gadafi ante la agresión de los EEUU fue iniciar unos ataques sistemáticos en los que estallaron alrededor de 6 aviones, entre esos un avión de la aerolínea estadounidense Pan Am en los cielos de Escocia. Ante este acontecimiento Libia fue sometido a un bloqueo económico, que sería levantado en la década de los noventa cuando Gadafi aceptó ser responsable de los atentados y resarció económicamente los daños causados a los afectados por dichos ataques.

Otro elemento muy importante que da cuenta de los dos ataques militares que ha sufrido Libia, es que Gadafi es reconocido por financiar movimientos contra Israel y por su crítica sin concesiones en su contra, al que cataloga como un enemigo que hay que atacar y, además, considera que cualquier Estado árabe que sostenga relaciones con Israel debe ser considerado como cobarde. Asimismo, Gadafi fue uno de los artífices de la propuesta de conformar una Unión Africana en 1999 como una estrategia para incrementar la integración económica y política de África. Lo que llama más la atención es que Gadafi había decidido impulsar la utilización del dinar de oro como moneda de la Unión Africana para hacer negociaciones económicas y sustituir así el dólar y el euro. Esa iniciativa aclara la acusación de Sarkozy contra Libia al considerarla como ''una amenaza para la seguridad financiera de la humanidad".

En 2003 Gadafi aceptó eliminar el arsenal de destrucción masiva que poseía y en 2004 fue recibido con honores en Bruselas, principal sede administrativa de la UE. A partir de este momento Libia entró a ser socio estratégico de varios países europeos, particularmente Italia y Alemania, a donde exporta importantes porcentajes de petróleo.

Después de hacer este recuento histórico de la relación de Libia con otras potencias del mundo, podemos hacer un análisis de los intereses que se manejan alrededor de este país y que no se limitan al petróleo, ni mucho menos a proteger a la población civil e integrarla al "mundo civilizado", sino lo que está sucediendo es algo que se venía organizando: que Libia podría servir como un ejemplo frente a aquellos Estados que se quieran oponer a la hegemonía de los países del Norte, o si no cómo se explica que a dos días de la aprobación de la resolución 1973, la oposición libia, en medio del conflicto, estableciera un nuevo Banco Central y que ya tuviera formada una nueva compañía petrolífera nacional "sin ningún tipo de injerencia extranjera".

Es claro entonces que el conflicto que se está dando en este momento en África se centra en una dinámica de intereses geoestratégicos, de poder y de sometimiento a todo aquél que desafía la hegemonía del Norte, que paradójicamente se da en un momento en el que EEUU y Europa están viviendo un problema de austeridad económica. Por tanto la estrategia se debe centrar en atacar a aquellos que puedan causar resquicios en la dinámica política y económica del mundo, siendo esencial para sus fines neoliberales tener un control de aquellas facciones que puedan afectar mucho más la estabilidad de las potencias y, con eso, causar una afectación de sus intereses a mediano o largo plazo. Por supuesto que no queremos idolatrar a Gadafi o a cualquier gobernante que explote y reprima a su pueblo, pero tampoco podemos aceptar una intervención que condena a los pueblos a mantenerse sometidos a la miseria, marginación y militarización en nombre de una democracia y un desarrollo social que nunca serán para quienes somos más. Ω



CASO BOMBAS

MONTAJE ESTATAL

El 14 de agosto de 2010 comienza el infierno chileno para nuestrxs 14 compas, en sus casas con sus familias, inicia el brutal allanamiento, a unxs con permisos a otrxs por las "buenas", donde no dejaron respirar desde hacía algunos meses si quiera una casa okupa llevándose a Mauricio Morales muerto; y como raro no encontraron pruebas contundentes que comprueben que hicieron parte de las acciones que se les acusan.

Alberto Espinoza, el abogado defensor, que lleva el caso de Rodolfo Retamales uno de los presos condenados a cadena perpetua simple por su supuesto Liderazgo, asegura que:

"Los muchachos efectivamente, son conciencias anti-sistémicas, descontentas del neoliberalismo, de las formas como se administra el Estado, de las políticas represivas, de las desigualdades sociales generadas por el modelo económico. Y ello es legítimo. Pero aquí se busca criminalizar esta forma distinta de pensar respecto del actual estado de cosas".

El montaje da inicio desde el 2006, cuando el gobierno chileno sin encontrar pruebas suficientes por la colocación de 29 de las más de 120 bombas caseras en Chile, opta por cambiar al fiscal Javier Armendáriz encargado en un principio del caso por Alejandro Peña, un nuevo fiscal, más "capacitado" para poder armar el caso que inculparía a 14 lideres activistas y okupas con un recorrido político muy marcado; en relación a esto Omar Hermosilla ,un preso de este caso, asegura que "Alejandro Peña entra a hacer lo que este Gobierno quería, aunque no tuvieran pruebas".

Como ya se mencionó, desde el 14 de Agosto del año pasado comienza la persecución estatal a los presuntos "terroristas", donde la "incriminación mediática de algunos medios de prensa y comunicación (…) lxs condenaron" y condenaron junto con ellxs a sus familias, y a sus respectivos ideales, causando conmoción en la población chilena que lxs empezó a ver como "terroristas", por el hecho de las declaraciones del fiscal Peña asegurando en los medios una incautación de más de 7.000 pruebas, 800 testigos y 300 peritajes (más de los que se le encontrarían a un narcotraficante). Según el abogado Espinoza, revisando las pruebas hizo notar que hay más de 3.000 pruebas repetidas, entre ellas por ejemplo: Libros y textos periodísticos comunes en distintas librerías, cuenta del Banco Estado repetida 4 veces, certificado de la U 3 veces, material fotográfico y colillas de cigarrillo sin peritaje, tarjetas de transporte públicos, unos juegos de llaves y como algo peculiar un vehículo comprado en 1992 sin ninguna asociación al caso.

"Asociación Ilícita", "Asociación Ilícita Terrorista", "Financiación a asociaciones ilícitas y/o terroristas", "Cabecillas del grupo" fueron los prin-

cipales cargos que les imputó Peña a lxs 14 detenidxs, y fue tal la falta de contundencia de las pruebas, que 6 de lxs imputadxs debieron ponerse de inmediato en libertad; es importante resaltar que estos cargos fueron respaldados por la ley anti-terrorista chilena, pero los organismos internacionales declaran que en el país no hay "terrorismo", por lo cual no serían válidos los cargos sobre terrorismo y, por ende, la privación de libertad.

También declara Espinoza que: "Esto es altamente preocupante desde el punto de vista de los derechos cívicos y ciudadanos, porque bajo la actual dinámica represiva pueden extender el 'terrorismo' a acciones absolutamente poco relevantes. Si están empleando una tarjeta Bip (sistema de pago del trasporte colectivo Transantiago) como evidencia para acreditar que una persona es parte de una asociación ilícita terrorista, estamos entonces, llegando a extremos insólitos, absurdos, abusivos. Sobrepasan incluso prácticas utilizadas por la dictadura militar."

Entre los 8 casos restantes se destaca que desde el 21 de febrero de 2011 empiezan una huelga de hambre con el fin de iniciar un dialogo acerca de los cargos que se les imputó y para generar controversia en la opinión pública del procedimiento con el que se estaba llevando el montaje. La huelga termina el 26 de abril, siendo 65 días en los que nuestrxs compas bajaron más o menos de 10 a 12 kilos como lo afirma Alejandra Morales, hermana de uno de los detenidos, Pablo Morales a quien se le acusa de presunto cabecilla. Pablo Morales llevaba más de 8 meses en la cárcel, y recibe prisión preventiva desde el Lunes 25 de abril después de que Peña solicitara presidio perpetuo simple por ser "Cabecilla del grupo" y "Asociación Ilícita"; algo que podemos resaltar es que fue activista del grupo MAPU-LAUTARO que combatió contra Augusto Pinochet. Duró 12 años en prisión por atentados terroristas, homicidios de policías cometidos en los 90 y esta fue su huelga de hambre número 17.

Otro caso fue el de Omar Hermosilla, para quien el fiscal Peña pidió 10 años de prisión por "Asociación Ilícita" y 3 años por "Financista de la asociación", y lo que se le acusa es de recibir 900 euros del extranjero para ayudar a las familias de presxs políticos y una biblioteca popular. Se resalta su detención en los 90 por ser miembro de MAPU-LAUTARO, siendo puesto en libertad en el 99; en su reciente cautiverio no fue despedido de su empleo y sus compañerxs de trabajo le apoyaron por medio de colectas.

"AQUÍ SE BUSCA CRIMINALIZAR ESTA FORMA DISTINTA DE PENSAR RESPECTO DEL ACTUAL ESTADO DE COSAS".

Después de la Salida de Pablo Morales, fueron puestos en prisión preventiva (domiciliaria) lxs demás compas arrestadxs gracias a las pruebas falsas y con más de 10 meses de abuso estatal la Fiscalía va excluyendo paradójicamente sus propias pruebas basura donde fueron cayendo sus peritos, sus testigos sin rostro y sus supuestas más de 7.000 pruebas; esto evidencia la vergonzosa actuación del gobierno chileno y especialmente de Alejandro Peña ya que se ve el claro sustento de fondo que tiene esta investigación y como afirma Espinoza:

"El Ministerio Público es un organismo autónomo e independiente del Poder Ejecutivo; sin embargo, aquí ha quedado en evidencia que el fiscal Peña estuvo actuando como un paniaguado del Ministerio del Interior, el cual es querellante de esta causa. De algún modo, siempre hay que guardar algún grado de decencia pública porque Alejandro Peña no es una persona común y corriente que anda buscando trabajo. Se trata de un funcionario público en quien la sociedad ha confiado la potestad institucional de perseguir a gente ligada a hechos ilícitos. Es criticable el suceso porque debe primar siempre el principio de objetividad del Ministerio Público, esto es, investigar con igual celo aquellos elementos que son inculpatorios de los imputados, como aquellos elementos que los eximen, los extinguen o los atenúan. Pero aquí el fiscal operó de manera estrecha con el Ministerio del Interior", y el jurista añade que "esto quedó reflejado desde que el fiscal nacional, Sabas Chahuán, removió al fiscal Armendáriz para nombrar al fiscal Peña en la causa. Y entonces existen también responsabilidades en la aplicación de la Ley Antiterrorista en el fiscal nacional Chahuán. El ministro del Interior, Hinzpeter visitó al fiscal Chahuán e inmediatamente después se cambia a Armendáriz por Peña. Por eso el fiscal Sabas Chahuán tiene cuestiones que responder al respecto."

Tristemente la desinformación en la que somos sometidxs los pueblos, tanto de Chile como del mundo logran que la opresión estatal surja sin ningún contratiempo manipulando e inventando leyes para clasificar cualquier tipo de acción como terrorista; en estos momentos nuestrxs compas ya están en libertad desde junio de este año (después de 10 meses de injusticia como ya se mencionó), luego de una larga lucha por que el estado chileno reconociera su inocencia, que pudo haber sido demostrada desde un principio ya que el fin era detener, reprimir y callar las luchas sociales con el manto del terrorismo estatal.

Esto es un llamado a una solidaridad mundial para con los presxs políticos del mundo, para nuestrxs compañerxs que se encuentran privados de nuestro gran derecho de nuestro gran anhelo: La Libertad. Compañerxs que son juzgados por pensar y no callar, que son juzgados para callar sus actos de libertad, para callar sus versos a la Libertad, sus versos a la creación de nuevos mundos. Ω

LOS NUEVOS JUGUETES DEL ESMAD

Para la selecta minoria que en frente al televisor divisa el apocalíptico mundo que se vive en un tropel, en una protesta y hasta en una manifestación, entre pobladores y policía, es muy difícil dimensionar el verdadero daño que causa un gas lacrimógeno, un chorro de agua a presión, el estallido de una aturdidora cerca al oído, una tonfa en la cabeza o un cartucho recalzado con canicas y frijoles impactando contra el cuerpo.

Hace no mucho, específicamente durante el primer semestre del 2011, la respuesta del escuadrón móvil antidisturbios ante las manifestaciones en Bogotá, dejó de ser un exceso, pero no para bien de los manifestantes, todo lo contrario, la conducta de este grupo especializado de la Policía Nacional de Colombia, pasó a ser un conjunto de actos llenos de sevicia y sadismo, a tal punto de que si no había heridos de gravedad, con sangre y contusiones en una manifestación, no se podía decir que el ESMAD había hecho su trabajo. Las razones, más allá de los resquemores que se cargan diariamente contra este grupo y sus "excesos", son varias, y justamente son ellas las que motivan a la presente acción política y contra-informativa a exigir el desmonte del ESMAD.

Empecemos por remitirnos a unos días agitados en Bogotá, nos referimos específicamente a los días entre el 27 de abril y el 6 de mayo de 2011, mencionando 3 casos ocurridos en ese periodo de tiempo. El 27 de abril se había planeado un pupitrazo en las universidades públicas del país en contra de la reforma a la ley 30 de educación superior. Desde muy temprano se vislumbraba alrededor de las instituciones educativas un cordón de "seguridad" conformado por policías antidisturbios y, al medio día, cuando lxs estudiantes se ubicaban con arengas y aplausos sobre las vías paralelas a las universidades, sin que ninguno de ellos llevara una piedra en las manos o una "papa explosiva", fueron advertidos por los comandantes, quienes les daban pocos minutos para despejar las calles, manifestando que de lo contrario "procederían". Ante la negativa de lxs estudiantes, no se hicieron esperar las granadas aturdidoras y las bombas lacrimógenas yde humo de confusión. Como es sabido por la mayoría de estudiantes, algunxs ese día se quedaron dentro de la universidad para contraatacar con piedras y escombros, y aunque hasta aquí todo parecía ser parte del ritual bélico que significa un pupitrazo, lo extraño y preocupante para quienes desde afuera velaban por que no hubiera heridos o arbitrariedades más allá de las comunes, fue la utilización de explosivos de fragmentación por los policías. Algunxs estudiantes resultaron heridxs en sus extremidades, otrxs con sangre brotando de su nariz u oídos debido a la onda explosiva de los artefactos.

La estrategia de combate del ESMAD había cambiado de contención y dispersión a una de ataque y eliminación. Dichos explosivos no fueron vistos por la totalidad de los estudiantes, es más, no se conocía la apariencia de los artefactos porque al estallar no quedaban rastros del contenedor, lo único que quedaba eran marcas de impacto en el asfalto y, alrededor, el aspecto carbonizado, propio de un explosivo de fragmentación. Lo curioso fue que ese día las explosiones ocurrieron dentro de las universidades, y el empleo que le daban los policías a los artefactos denotaba una escaza relación con el armamento.

Días después del primero de mayo, se supo de varios heridos que muy posiblemente habían sido afectados por estos explosivos durante la marcha. Algunos tenían heridas de quemadura por los gases disparados al cuerpo, cuando esto es una falta a los protocolos que deben seguir este tipo de unidades de policía, a saber, los disparos de gases lacrimógenos se deben hacer de forma parabólica y deben hacerse con intervalos de tiempo suficiente para que no hallan riesgos de muerte por asfixia; pero acá todo policía tiene aire de finquero paraco-uribista y dispara como si fuera un videojuego. Como se venía diciendo, las noticias de los medios alternativos e independientes en internet dejaban ver un número considerable de detenidos y de heridos, la mayoría de ellos ni siquiera representaban una amenaza para los establecimientos, pero fueron agredidos por la liberación de endorfinas que le produce a un policía disparar

un arma o agitar un bolillo. A pesar de las injurias y las cicatrices, algo quedaba expuesto en las fotos que registraban los medios, la apariencia del artefacto explosivo**: *se trata de un contenedor un tanto más grande que un puño cerrado, con cubierta verde en la parte superior de éste y con un anillo de seguridad que funciona de la misma manera que una granada, es arrojado con la mano y estalla a los pocos segundos de impactar en el suelo.*** Algunos comentarios de usuarios que sabían de armas y que veían esas imágenes denunciaban que estos explosivos eran de uso militar, que no deberían, bajo ninguna circunstancia, usarse contra la población civil y, mucho menos, en una manifestación tan concurrida como lo es un primero de mayo en la capital colombiana.

A los pocos días (6 de mayo) fue de mayor indignación el hecho de enterarnos que en Soacha, a las afueras de Bogotá, a un señor le volaron 2 dedos de una mano en un enfrentamiento con el ESMAD. Seguramente, para justificar esta acción, se dirá que este hombre representaba una amenaza al orden público, que se trataba de un potencial o verdadero terrorista enemigo de la sociedad. Pues nada de eso, la agresión se debió a la resistencia ejercida a una orden de embargo y desalojo que tenía su casa por cuenta de un banco. El ESMAD, en un papel mesiánico, arremetió con explosivos, aturdidoras y gases lacrimógenos contra la vivienda y contra quienes se encontraban dentro.

Es denigrante que mientras en Londres, luego de casi una semana completa de disturbios en varias ciudades, con oleadas de manifestantes recorriendo las calles, haciendo explicita su rabia contra el sistema, se halla aprobado el uso de chorros de agua a presión contra las personas que propagaran la revuelta. Aquí en Colombia, bajo una violenta pacificación del país y con la aplicación no solo de un discurso pos-conflicto, que ignora todas las inestabilidades y arbitrariedades cometidas, sino también con el estatuto de seguridad ciudadana recientemente aprobado (estatuto que criminaliza severamente cualquier manifestación pública), se permite desde la legalidad represiva del Estado colombiano y la inmediata intervención de fuerzas especiales de la policía, para controlar cualquier posible *"obstrucción a vías que afecte el orden público"* -léase movilización, tal como lo prescribe el artículo 44 del mencionado estatuto-. No importa si en estas intervenciones dejan como saldo muertos o heridos con sus armas recalzadas y homicidas.

Además del desalojo violento de comunidades, de la presencia oficial/clandestina en los estadios y universidades, del patrullaje diario de tanquetas en el centro y sur de la ciudad, el ESMAD como unidad represiva ha extendido la agresión a civiles desarmados e indefensos, ha atacado a poblaciones con machetes, con municiones recalzadas y sin respetar los protocolos. Sus acciones dejan más de 16 casos letales confirmados y centenares o miles de heridos. Peor aún, hay una fuerte posibilidad de que al hacer tan manifiesta la violencia de los grupos antimotines, a nivel mundial, se dé un vuelco a una violencia más sutil pero a la vez más despiadada, más represiva, más violenta. Para darle peso a la anterior denuncia, lxs invitamos a revisar la publicación del Portal Libertario Oaca, titulada *"Policías y militares usan 6 nuevas armas para someter a manifestantes desarmadxs"*, en donde se habla claramente de la innovación en el armamento de estos grupos.

La cuestión no está en sopesar si los golpes son fuertes o muy fuertes, o en medir la gravedad de las heridas, sino en entender que la violencia sistematica que ejerce la policía contra la población debe ser cuestionada, denunciada y enfrentada. Porque hay más argumentos en lanzar una piedra con rabia e indignación, que disparar un gas lacrimógeno para reprimir al pueblo. Ω



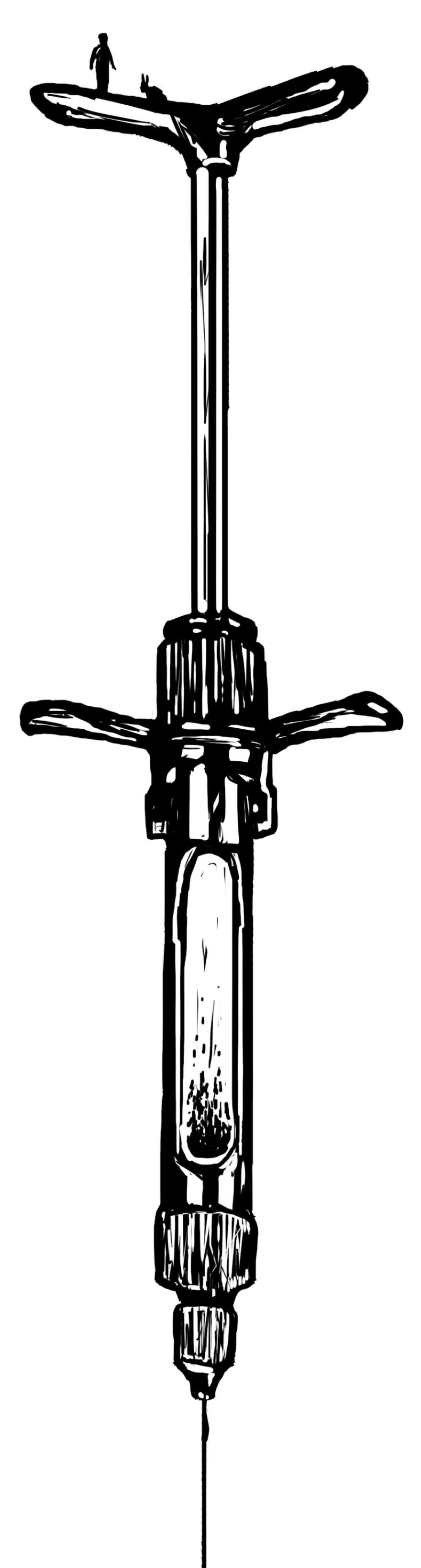
Fotografias tomadas el Primero de Mayo de 2011

EXPERIMENTACIÓN ANIMAL: TORTURA y CAPRICHO

La experimentación con animales no humanxs es una práctica muy común hoy día, llevada a cabo con fines supuestamente benéficos para lxs animales humanxs, y justificada en un sistema de valores sociales que ve a lxs animales no humanxs y otros seres como objetos, de los cuales podemos disponer y a lxs que podemos explotar sin que merezcan ninguna consideración. Si bien no compartimos el sistema de valores sociales que acepta el abuso de los demás seres por parte de la especie humana –especismo-, el enfoque de este texto está dirigido a dar razones para afirmar que la experimentación animal de ninguna manera arroja resultados positivos para las personas, y que por el contrario implica el sufrimiento y la muerte innecesaria de millones de animales no humanxs.

La pregunta que hay que hacerse ahora es, si estos experimentos no arrojan ningún resultado benéfico a la especie humana, ¿quién se beneficia con estos experimentos?, ¿qué sentido tiene que se sigan realizando y se cause ese sufrimiento innecesario? Para responder a estas preguntas basta con mirar cuáles son los sectores en los que se realiza experimentación con animales no humanos: producción de cosméticos, aseo, fármacos, unidades investigativas hospitalarias y veterinarias. A través de los experimentos con animales no humanxs se pretende encontrar posibles efectos secundarios y consecuencias en la salud humana causados por los productos creados por dichas industrias.

Como se puede inferir de la breve lista presentada, es claro que el sistema de explotación de los demás animales tiene una relación directa con la producción industrial y de conocimiento de ciertos sectores, que pueden afirmar sin ninguna razón que al haberse realizado pruebas en animales sus productos no pueden ser peligrosos para las personas. Eso sería cierto si los resultados de éstas pudieran calcarse de lxs animales no humanxs a lxs humanxs. Pero lo cierto, y lo que sostienen profesionales de la medicina y las ciencias naturales, es que los resultados de las investigaciones en animales son completamente distintos, y es imposible prever lo que sucederá con lxs humanxs basándonos en esos resultados. Asimismo, el campo de la experimentación está siendo repetitivo con las pruebas, ya que por cada una que se lleva a cabo sale un banco de datos que no es tenido en cuenta, esto lleva a que las pruebas con animales sigan llevándose a cabo con fines benéficos tales como becas, patrocinios o notas. De la misma manera, las regulaciones de los gobiernos para permitir la comercialización de fármacos y algunos productos de aseo exigen ciertas pruebas de seguridad de los productos, entre las que se encuentran experimentos con animales no humanxs, y sobre humanxs cuando éstxs lo consienten y se les paga por ello. Éstos son practicados comúnmente en una primera fase sobre animales no humanxs causando torturas físicas hasta llevarles a la muerte o hasta que no "sirvan" más y sean asesinados, y una segunda experimentación se da sobre humanxs, la cual causa efectos secundarios muy nocivos para su salud.



Hay quienes afirman que la experimentación no tiene ningún efecto negativo en lxs animales no humanxs, argumentando que éstxs son cosas que no pueden sentir dolor o, en el mejor de los casos, afirmando que en los centros de experimentación se tienen las precauciones necesarias para no causar ningún daño a los animales. Sin embargo, si se revisan los métodos utilizados para realizar los experimentos es claro que eso no es así.

En la industria cosmética es muy común el test de drize en el cual se utilizan conejos. Consiste en aplicar la sustancia a experimentar en el ojo del animal. Dicha sustancia causa irritación, hinchazón y hasta la pérdida de vista. También se realiza el test de toxicidad dermal el cual consiste en arrancar el pelo del animal no humanx con una cinta adhesiva para lastimar la piel y provocar una herida y sobre ella aplicar sustancias que causan irritaciones e infecciones, al no ser letal la herida el mismo animal puede ser utilizado para este experimento por largos periodos de tiempo. Otro experimento muy común es el test DL50 el cual se utiliza en la industria de aseo y de fármacos. DL50 significa dosis letal 50, en este experimento obligatoriamente ha de morir el 50% de lxs animales no humanxs utilizados, víctimas de terribles infecciones, irritaciones y sufrimientos en general, causados por las sustancias inyectadas, untadas o inhaladas. Son muchos los métodos que se usan a la hora de experimentar sobre animales, ejemplo claro son los ya nombrados y aparte de éstos también se encuentran estudios de inmersión, inyección e inhalación, los cuales, al igual que los anteriores, causan terribles sufrimientos y posteriormente la muerte.

Grandes corporaciones son cómplices de dichas torturas ya sea porque experimentan o patrocina laboratorios de experimentación. Entre éstas se encuentran: Unilever, Procter & Gamble, Colgate, Johnson & Johnson y Nestlé. Todas ellas realizan o encargan tests en animales en algún punto de la producción.

En resumen, podemos afirmar que la experimentación en animales no humanxs es una forma de crueldad que de ninguna manera se puede justificar utilitariamente, ya que es claro que estos experimentos no son favorables para el bienestar humano y, aun cuando lo fueran, no se puede justificar desde una perspectiva política porque partimos de que lxs animales no humanxs son seres que sienten y que las formas de explotación son construcciones sociales e históricas que, así como el racismo, el sexismo o los nacionalismos, deben ser superadas por carecer de fundamentos y basarse en categorizaciones que parten de la exclusión de lo diferente. Así como las personas podemos comunicarnos a través del lenguaje y razonar, los demás animales tienen formas de organización social y habilidades físicas que superan con creces las nuestras. El camino hacia la liberación animal implica oponernos abiertamente y no apoyar social ni económicamente a quienes se benefician con el sufrimiento de dichos seres. Ω

BOICOT!!!

HE AQUI ALGUNOS DE SUS PRODUCTOS:

UNILEVER (Leches de soja Ades, Knorr, Maizena, Té Lipton, Rexona, Sedal, Dove, Lux, Huggies, Kleenex, Scott, Pond's), **PROCTER & GAMBLE** (Papas Pringles, Giorgio, Hugo Boss, Head & Shoulders, Pantene, Tampax, Ariel, Ace, Rindex, Magistral, Dove, Max Factor), **COLGATE** (Colgate, Kolynos, Palmolive), **JOHNSON & JOHNSON**(Neko, O.b, Carefree, Stayfree, Clean & clear, Lubriderm, Sundown, Listerine, Splenda) y **NESTLÉ** (Nescao, Nesquik, Nescafé, Noel, Dolca, Friskies, Dog Chow, La Lechera, Maggi).

LA GRAN Minería

Colombia es un país que cuenta con una gran riqueza geológica, todo el territorio goza de concentraciones mineras que, de acuerdo con algunos inversionistas, superan los estándares internacionales. Éste es un país que se ha enmarcado en un particular modelo de desarrollo económico, en el cual gradualmente se van aniquilando las formas autónomas de producción y en donde los intereses del capital se enfocan en la explotación intensiva y a gran escala de las riquezas naturales.

El conflicto ecológico que se presenta hoy en día se desarrolla en medio de un contexto, en el cual una cantidad importante de comunidades resultan afectadas tras el aumento del desplazamiento, la militarización en las regiones, la disminución de la biodiversidad, los graves e irrevesibles problemas de salud, entre otras tantas consecuencias que trae consigo la mega minería. Con los argumentos de que el desarrollo del país en los próximos años provendrá de esta actividad, todas las personas contarán con empleo y la economía de las regiones y del país se fortalecerán gracias a la inversión que realizarán la multinacionales en nuestro territorio, el gobierno pretende seguir incentivando la inversión extrajera.

En la sonada prosperidad democrática propuesta por el actual mandatario Juan Manuel Santos se presenta esta actividad como la salvación para la economía de "nuestro" país. El gobierno ya ha incluido dentro del presupuesto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) los ingresos que se percibirían por concepto de regalías, es decir que es un hecho que con el pasar del tiempo nuestro territorio será saqueado por empresas extranjeras a las que realmente no les interesa el bienestar de la población. El efecto que tendrá la inclusión de las regalías en el presupuesto del PND es que frente a la movilización popular, los gobernantes cínicamente dirán que "no hay dinero para salud y educación gracias a quienes se oponen al desarrollo del país".

Uno de los casos de gran minería de los que más se habla en

los últimos años es el de La Colosa en Tolima. La multinacional Anglo Gold Ashanti (AGA) es una compañía dedicada a la explotacion minera alrededor del mundo y, recientemente, ha ocupado los primeros lugares en la producción de oro. Tan sólo en Latinoamerica, los territorios que son explotados abastesen a la empresa con el 18% de su produccion mundial generando ganacias muy altas debido a la facilidad con la que pueden explotar las tierras. Esta empresa consigue los menores costos de extracción por onza en los países donde trabajan, debido a que la normatividad de regulación minera en estas regiones es muy débil, como consecuencia de que las naciones pobres pelean por mostrarse cada vez más competitivas, lo que lleva a poner por el piso el bienestar de la población y la protección ambiental. En Colombia esta empresa ya tiene la concesión –permiso para explotar- de más de 8,3 millones de hectáreas en varias regiones, entre las que se encuentran algunos territorios de resguardo indígena que, de acuerdo con la legislación colombiana e internacional, son territorios que no pueden ser explotados sin consultar previamente a las comunidades. Como siempre, las normas que protegen los derechos de los sectores populares son incumplidas, tal es el caso de la comunidad Inga en el Putumayo, en cuyo territorio se han empezado actividades de exploración sin tal consulta previa, lo peor de todo es que estas actividades previas de la explotación aurífera tienen un grave impacto ecológico, en la medida que requieren de amplias extensiones de tierra y excavaciones profundas. En el caso de Cajamarca, a pesar de que el proyecto apenas se encuentra en la fase de exploración, una parte importante de su población rural ha sido expulsada del territorio.

No es ninguna sorpresa el hecho de que las regiones donde se asientan las multinacionales mineras –y agroindustriales también como los casos del banano y la palma de cera- son las regiones donde mayores índices de violencia y violación de los Derechos Humanos se presentan en el país. En estas regiones existe fuerte presencia de grupos paramilitares que, apoyados por las fuerzas armadas del Estado, aseguran que lxs trabajadorxs no se organicen en contra del trabajo precario y que las personas despojadas de su territorio no peleen por él. Así, la AGA ha tenido fuertes denuncias por su relación con este tipo de grupos y en países como África y Colombia ha sido acusada, desde 1997, de apoyar directamente el paramilitarismo.

En la actualidad se está llevando a cabo una exploración en Cajamarca (Tolima) donde se encuentra el proyecto "La Colosa", el cual ha despertado gran controversia debido a que se pretende realizar una megaexplotación a cielo abierto. Mientras el gobierno habla de la posibilidad de restituir 2 millones de hectáreas rurales usurpadas, ofrece a las grandes multinacionales más de 30 millones de hectáreas en concesiones para la explotación de los recursos naturales. Aunque el gobierno se jacta afirmando que se han podido recuperar varios cientos de tierras gracias a la disminución de la presencia de los grupos armados en sectores rurales, deja de lado el aumento del desplazamiento –no sólo de campesinxs, sino también de indígenas- a causa de los proyectos de la mega minería. Frente a estos proyectos de despojo y miseria nació la Red Frente a la Gran Minería, una articulación formada por afrodescendientes, campesinxs e indígenas que se la juegan por el territorio y la defensa de la vida, entre otras tantas organizaciones que permiten visibilizar las reales problemáticas que trae consigo los mega proyectos de la "querida" prosperidad democrática.

Por otra parte, es lamentable descubrir las graves consecuencias ambientales que acarrea esta actividad. Para obtener un kilogramo de oro es necesario extraer una tonelada de rocas, utilizar más de un millón de litros de agua y por lo menos 150 kilogramos de cianuro. Esto indica que para los proyectos de extracción aurífera será necesaria la destrucción de amplias zonas naturales, poniendo en riesgo la biodiversidad y pureza de los páramos –principales yacimientos de agua-, el despilfarro de enormes cantidades de agua y la utilización de una sustancia de alta toxicidad (como el cianuro) que genera graves consecuencias sobre los seres vivos. En sitios como Segovia, Remedios y Zaragoza (Antioquia), se han medido concentraciones de mercurio en el aire y los ríos 1.000 veces por encima de las permitidas por los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el caso de La Colosa se ha estimado que, durante los 15 años que durará la explotación de oro, se utilizará alrededor de 1.000.000 de toneladas de explosivos (10 veces el poder de la bomba atómica de Hiroshima) y además se proyecta que la cantidad de agua desperdiciada en un día de explotación sea equivalente a la que necesita una cuidad de 600.000 habitantes. De igual manera, la minería a cielo abierto contamina el aire y produce suelos estériles que frenan el proceso de la vida y detienen por completo algunas prácticas como la agricultura.

Para quienes con el gobierno piensan que sin minería no hay bienestar para el país, debemos decir que las regalías que paga la minería en Colombia son insignificantes. Un riesgo para la economía regional del proyecto de La Colosa es que los cambios en las habilidades productivas de la región estarían limitados a la minería, lo que resulta alarmante si se tiene en cuenta que esta región es la responsable de un relevante porcentaje de la producción agrícola que abastece al resto del país. Por supuesto que las ofertas de trabajo en el sector minero no son las mejores: enfermedades respiratorias, precariedad en los salarios y militarización para frenar cualquier brote de descontento es lo que le espera a las comunidades "bendecidas" con la inversión extranjera.

Los mega proyectos mineros son justificados y auspiciados por planes de desarrollo y en pro de la "prosperidad democrática" para nuestro país, y son vendidos como oportunidades inigualables para el mejoramiento de la economía y de la sociedad, pero si nos ponemos a analizar detenidamente las consecuencias sociales, económicas y ambientales, es claro que estos proyectos no tienen otro sentido que el de enriquecer a ciertas empresas, para las cuales vale más una tasa de ganancia elevada que la vida digna para las comunidades de los países del Sur. Ante esto, no cabe duda de que el capital extranjero actúa como un parásito que va de territorio en territorio, buscando el mejor espacio para invertir y sacar una jugosa porción, con la complicidad de los gobernantes de turno. Ω

CULTURA ★ DE RESISTENCIA

Y DE ATAQUE !

LA IMAGEN



"SUFICIENTE!" MARK VALLEN 1988

LA MILITARIZACIÓN

nos inmoviliza, nos estanca, nos aquieta, nos calla, nos disciplina, nos separa a unas de otros. Somos una generación que ya ha sufrido el sistemático ejercicio de poder que tiene como resultado la individualización y la absoluta negación de pensar una vida en comunidad.

Hablamos de militarización como la estrategia usada para controlarnos, para decirnos qué hacer, según los criterios que los mantienen como privilegiados, y a nuestro pueblo como excluido. Queremos hablar de cómo nos controlan la vida minuto a minuto, de cómo nos dicen qué, cómo y en donde vivir.

poreldescontrol.tk

EL POEMA



POR:MIGUEL HERNANDEZ

Carne de yugo, ha nacido
más humillado que bello,
con el cuello perseguido
por el yugo para el cuello.

Contar sus años no sabe,
y ya sabe que el sudor
es una corona grave
de sal para el labrador.

Lo veo arar los rastrojos,
y devorar un mendrugo,
y declarar con los ojos
que por qué es carne de yugo.

Me da su arado en el pecho,
y su vida en la garganta,
y sufro viendo el barbecho
tan grande bajo su planta.

¿Quién salvará a este chiquillo
menor que un grano de avena?
¿De dónde saldrá el martillo
verdugo de esta cadena?

Que salga del corazón
de los hombres jornaleros,
que antes de ser hombres son
y han sido niños yunteros.

QUE CAIGAN LOS MUROS DE LA TORTURA!

CAMPAÑA MUNDIAL POR EL CIERRE DE LA CÁRCEL DE VALLEDUPAR

COMITEDESOLIDARIDAD.COM

EL DOCUMENTAL



SURPLUS

(ERIK GANDINI, 2003)

CARGA POLICIAL GENOVA G8

"Una representación excepcional de la cultura antisistema. El film de Gandini no recurre a la humanización del problema para reforzar su tesis. No cae en esa despreciable trampa política que obliga a proponer alternativas antes de criticar el orden actual. Surplus no construye, destruye. (...) sus principios son los de atacar con todas las armas posibles, destrozar sin escrúpulos la moral imperante, aunque esto suponga utilizar métodos ilícitos según el esquema racional (político y cinematográfico)."

Este y más *docus* en: naranjasdehiroshima.com

LEVANTAOS!

"SERÉIS FUERTES POR EL SOLO DESEO DE DESTRUIR LA INIQUIDAD"

.MARIA CANO

LAS MANOS

VIOLETA PARRA

Cantautora, pintora, escultora, bordadora y ceramista chilena, considerada por muchos la folclorista más importante y fundadora de la música popular chilena. El aporte de Violeta Parra al que hacer musical y artístico se considera unánimemente de gran valor y trascendencia. Su trabajo sirvió de inspiración a muchos artistas posteriores, que continuaron con su ardua tarea de rescate de la música del campo chileno y las manifestaciones constituyentes del folclore del país y de Latinoamérica. Sus composiciones propias han sido elogiadas por críticos de todo el mundo, tanto por su compleja elaboración musical como por sus letras poéticas, ingeniosas y socialmente comprometidas.

Pero a ti te ocultan duras paredes, sí,
duras paredes, y mi sangre oprimes
entre tus redes, sí, entre tus redes.
¿Por qué no cedes?

CORAZÓN MALDITO



ILUSTRACIÓN:RODRIGO DÍAZ CARRIZO



"Alli donde los represores piensan pasar la noche,

EL FUEGO DEBE DESPERTARLOS"